

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE AGURAIN

Emplazamiento a personas interesadas en relación con el procedimiento abreviado 0000363/2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace pública la interposición y la remisión del expediente al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Vitoria-Gasteiz en el procedimiento abreviado 0000363/2026, interpuesto por L. R. B. contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 20 de mayo de 2026 que desestima el recurso de reposición interpuesto por esa parte frente al acuerdo de esta misma junta dictado en fecha 11 de marzo de 2026, que resuelve:

Primero. No reconocer a L. R. B., el derecho a recibir indemnización alguna, como consecuencia de los daños sufridos en sus bienes o derechos, al haberse acreditado que la causa eficiente del daño fue la conducta de la propia reclamante rompiendo el nexo causal exigido por la normativa.

Se advierte que la publicación de este anuncio sirve de emplazamiento a cuantos aparezcan interesados en el mismo, que pueden comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

Agurain, 28 de septiembre de 2026

El Alcalde

RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR